Urrao, mayo 09 de 2024.

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P.

CERTIFICA:

Por medio de la presente, se certifica que **VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA**, titular de la cédula de ciudadanía N°. 71.086.117, ha demostrado su idoneidad conforme a los registros consignados en su hoja de vida y la documentación requerida presentada. En virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 003 del 15 de abril de 2021, Articulo 18 se autoriza contratar bajo la modalidad de prestación de servicios contratación directa o libre contratación con solicitud única oferta, para la ejecución del siguiente objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA PARA EL ANÁLISIS Y ESTABLECIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A EJECUTAR EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO POR PARTE DE EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P."***

Tras la exhaustiva revisión de los documentos aportados por el contratista, se ha constatado su capacidad para cumplir con las obligaciones contractuales. Además, se ha verificado la justificación de su idoneidad y experiencia, avalada por la respectiva empresa.

La presente certificación se emite en el Municipio de Urrao, a los nueva (09) días del mes de mayo de 2024. Atentamente,

CARLOS ANDRÉS MONTOYA MORENO
Gerente General

	NOMBRE - CARGO	***FIRMA***	***FECHA***
Proyectó	*Héctor Eliecer Herrera S. - Técnico Administrativo*		*09-05-2024*
Revisó	*Leidy Yohana Mejía Hernández - Directora Administrativa y Financiera*		*09-05-2024*
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			